



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 882/2009.

ZAPALLAR, 06 de Marzo del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 732/2009, de fecha 20 de Febrero de 2009 que nombra Alcalde Subrogante de ésta Corporación Edilicia a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N°152/2009, de fecha 05 de Marzo del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña JACQUELINE DIAZ BUSTAMANTE, Administrativo, Grado 17° E.M.S., para realizar trámites del servicio.

DESTINO	FECHA	VIATICO	MOTIVO
Santiago	26 de Febrero de 2009	\$12.288	Trámites Semana Asent. Catapilco

2° PÁGUESE a la funcionaria la suma de \$ 12.288.- (doce mil doscientos ochenta y ocho pesos), correspondiente a la comisión de servicios.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C.RRH / Vidrios 2009 / Jacqueline Diaz B.

- DISTRIBUCION:**
- 1.- DEPTO. DE ADAL Y FINANZAS
 - 2.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS
 - 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

TEL: RRHH / RRE / GAMD / JBN / etc.